INSTITUCION EDUCATIVA LA PERDIZ

Educación Preescolar, Educacion Basica y Media, Jornada diurna y Jornada Única
Res. Reconocimeinto oficial No. 1434 del 2.026 de Carácter oficial.
Res. Articulacion Sena No. 4374 del 2.025
Nit. 813.005.521 – 8 DANE: 241020000268
ALGECIRAS – HUILA

PROPUESTAS RECIBIDAS CONVOCATORIA 10
DE FECHA 0 5 DE NOVIEMBRE DE 2026

OBJETO: Contrato de obra a todo costo para el mejoramiento y adecuación de la infraestructura física mediante la reposición de cubierta, mejoramiento de ventanas, adecuación de redes sanitarias e instalación de pasamanos y estructura metálica para cubierta de patio de la sede principal de la Institución Educativa la Perdiz del municipio de Algeciras – Huila, vigencia 2026.

ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE	HORA DE ENTREGA	FECHA	FIRMA DE RECIBIDO
01	LUIS ENRIQUE SEPULVEDA MEDINA	8:20 A.M Oficina de Rectoría	10-11-2026	

Siendo las 11:30 A. M del día 10 de noviembre de 2026 el Comité evaluador de la convocatoria 10 del 05 de noviembre de 2026 se reunió con el fin de evaluar, verificar la propuesta presentada.

Al revisar se pudo constatar lo siguiente:

PROPONENTE	OBSERVACIONES	PROPUESTA ECONÓMICA
LUIS ENRIQUE SEPULVEDA MEDINA	**Documentos Presentados:** 1. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o persona natural según el caso. 2. Certificado de registro mercantil o de existencia y Representación legal. (Cámara de comercio) 3. Documento de creación del consorcio y/o unión temporal. (Si aplica) 4. Carta de presentación de la Propuesta. 5. *Propuesta económica* 6. Matricula Profesional y certificado de vigencia. (Si aplica) 7. Autorización para contratar (si se requiere) 8. Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes (si se requiere) 8 Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales en el caso de contratación de algún servicio. 9 Fotocopia del R.U.T. 10 Garantía de Seriedad de la propuesta (si se requiere) 11 Certificaciones y/o contratos que se requieran para acreditar la experiencia 12 Libreta Militar para Hombres menores de 50 años. En caso de no presentarla en el momento no será motivo para no realizar la contratación. 13 Manifestación por escrito donde conste que no se encuentra inhabilitado conforme a lo previsto en los Artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993.	**$18.892.179**

	14 Certificado de no inclusión en el Boletín de responsables Fiscales. (contraloría) 15 Certificación del Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación 16 Certificado de antecedentes penales 17 Certificación del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. 18 Certificado Bancario	

El Comité analizó la propuesta presentada de acuerdo con la convocatoria 10 del 05 de noviembre de 2026 se determinó continuar con el proceso de contratación con el señor LUIS ENRIQUE SEPULVEDA MEDINA quien cumple con los requisitos y la propuesta se ajusta y por lo tanto redunda en beneficio de la Institución.

DEICY JOHANA DIAZ PENAGOS
RECTORA

LUZ ADRIANA GARCIA TRIANA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

ANA ROCIO BAUTISTA TIQUE
DOCENTE

INSTITUCION EDUCATIVA LA PERDIZ

Educación Preescolar, Educacion Basica y Media, Jornada diurna y Jornada Única
Res. Reconocimeinto oficial No. 1434 del 2.026 de Carácter oficial.
Res. Articulacion Sena No. 4374 del 2.025
Nit. 813.005.521 – 8 *DANE: 241020000248*
ALGECIRAS – HUILA

EL COMITÉ EVALUADOR DE LA CONVOCATORIA 10 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2026

CERTIFICA:

Una vez analizada la propuesta presentada por LUIS ENRIQUE SEPULVEDA MEDINA, a la CONVOCATORIA 10 del 05 de noviembre de 2026, la cual no se presentó ninguna observación; EL COMITÉ EVALUADOR determinó elegir dicha propuesta.

La propuesta cumple con los requisitos de documentos y precio, hecho, por lo tanto, se adjudica el contrato con LUIS ENRIQUE SEPULVEDA MEDINA, el cual debe legalizarse a más tardar el 12 de noviembre de 2026.

En constancia se firma a los once (11) días del mes de noviembre de 2026.

DEICY JOHANA DIAZ PENAGOS
RECTORA

LUZ ADRIANA GARCIA TRIANA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

ANA ROCIO BAUTISTA TIQUE
DOCENTE